

Núm. 9

“El Protectorado Español”

PUBLICACION MENSUAL DE ESTUDIOS MARROQUIES

(Política-Geografía-Historia-Colonización)

Director: Jaime TUR

MELILLA

Compañía Española de Minas del Rif

FERROCARRIL

HORARIO de los trenes de viajeros que circularán entre Melilla-Puerto y S. Juan de las Minas, á partir desde el día 15 Octubre 1922

ASCENDENTES

TARIFA ORDINARIA		ESTACIONES	TREN NÚMERO 1		TREN NÚMERO 5	
1.º	2.º		Llegada	Salida	Llegada	Salida
		Melilla=Puerto		7'00		13'55
0'20	0'10	Hipódromo.	7'07	7'20	14'03	14'13
0'60	0'30	Empalme	7'27	7'27	14'19	14'19
1'70	0'75	Atalayón	7'38	7'38	14'29	14'29
2'10	1'05	Nador	7'50	8'05	14'40	14'50
2'40	1'20	Segangan	8'19	8'20	15'04	15'05
		San Juan de las Minas.	8'35		15'20	

DESCENDENTES

TARIFA ORDINARIA		ESTACIONES	TREN NÚMERO 2		TREN NÚMERO 118	
1.º	2.º		Llegada	Salida	Llegada	Salida
		San Juan de las Minas.		11'20		15'41
0'30	0'15	Segangan.	11'29	11'30	15'51	15'51
0'50	0'45	Nador	11'42	11'55	16'05	16'10
1'30	0'80	Empalme	12'08	12'08	16'28	16'23
2'20	1,10	Atalayón	12'18	12'18	16'41	16'41
		Hipódromo	12'24	12'27	16'50	16'51
2'40	1'20	Docker	12'30	12'30	17'00	
		Melilla-Puerto	12'36			

OBSERVACIONES

Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento del 20 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme.

Los billetes de primera clase militar con 50 por 100 de descuento solo se expenden mediante la presentación de pasaporte.

Las clases ó individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento en tercera clase, sin necesidad de pasaporte

COMPañIA TRASMEDITERRANEA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Salidas para Melilla

De Alhucemas: Suspendido temporalmente el servicio.—De Alicante: los lunes.—De Almería: los lunes y sábados.—De Barcelona los domingos y los jueves.—De Cabo de Agua: los jueves y domingos.—De Cádiz: los sábados y el 12 de cada mes.—De Cartagena: los martes.—De Ceuta: los domingos y el 15 de cada mes.—De Chafarinas: los jueves y domingos.—De Huelva: los jueves y el 11 de cada mes.—De Larache: el 13 de cada mes.—De Málaga: todos los días.—De Orán los miércoles.—De Palma de Mallorca: el 26 de cada mes.—Del Peñón: Suspendido temporalmente el servicio.—De Sevilla: los miércoles.—De Tánger: el 14 de cada mes.—De Valencia: los sábados.

Llegadas á Melilla

De Alhucemas; suspendido temporalmente el servicio.—De Alicante: los jueves por la mañana.—De Almería: los martes y domingos por la mañana.—De Barcelona: los martes y jueves por la mañana.—De Cabo de Agua: los domingos y jueves á mediodía.—De Cádiz: los lunes y el 16 de cada mes.—De Cartagena: los jueves por la mañana.—De Ceuta: los lunes por la mañana y el 16 de cada mes.—De Chafarinas: los domingos y jueves á mediodía.—De Huelva: los lunes y el 16 de cada mes.—De Larache: el 16 de cada mes.—De Málaga: todos los días por la mañana.—De Orán: los jueves por la mañana.—De Palma de Mallorca: el 2 de cada mes.—Del Peñón: Suspendido temporalmente el servicio.—De Sevilla: los lunes por la mañana.—De Tánger: el 16 de cada mes.—De Valencia: los martes por la mañana.

Salidas de Melilla

Para Alhucemas: Suspendido temporalmente el servicio.—Para Alicante: los domingos y los lunes á las 17.—Para Almería: los lunes y jueves á las 17.—Para Barcelona: los domingos y lunes á las 17.—Para Cabo de Agua: los miércoles y sábados á las 12.—Para Cádiz: los martes y el 2 de cada mes.—Para Cartagena: los domingos á las 17.—Para Ceuta: los martes á las 16 y el 2 de cada mes.—Para Chafarinas: los miércoles y sábados á las 12.—Para Huelva: los martes y el 2 de cada mes.—Para Larache: el 2 de cada mes.—Para Málaga: todos los días á las 18.—Para Orán: los domingos á las 17.—Para Palma de Mallorca: el día 16 de cada mes.—Para Peñón: Suspendido temporalmente el servicio.—Para Sevilla: los martes á las 16.—Para Tánger: el 2 de cada mes.—Para Valencia: los lunes á las 12.

Servicio semanal: Liverpool-Melilla-Barcelona

Con escalas en Pasajes, Bilbao, Santander, Musel, Coruña, Villagarcía, Vigo, Sevilla, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Se facilitan cuantos detalles se deseen en la Delegación de la Compañía en Melilla.—General Marina, 1.

CRÉDIT FONCIER

D'ALGÉRIE ET DE TUNISIE

Fundado en 1880 - Capital: 125.000.000

Hace toda clase de
OPERACIONES BANCARIAS

Cuentas corrientes en pesetas, francos y libras
con intereses convencionales.

108 Agencias; en *Paris, Marsella, Londres*
Gibraltar, Palma de Mallorca, Melilla
Argel, Orán, Uxda, Fez, Tánger, Larache etc.

Horas de Caja: de 9 á 18

Banco Internacional de Industria y Comercio

Capital Pesetas: 30.000.000

Casa Central en Madrid

SUCURSALES:

En *Aguilas, Alicante, Ayamonte,*
Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza,
Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina,
Lorca, MELILLA, Murcia, Orihuela,
Puerto de Santa Maria, San Fernando,
San Lucar de Barrameda, Sevilla, To-
tana y Yecha.

Realiza toda clase de operaciones bancarias.

Café Inglés :: de Francisco Castillo ::

Magnifico servicio y calidad de todo
Especialidad en COK-TAIL

Almacén de JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA DE JOSÉ MADRID, Alfonso XIII, núm. 4

La casa que mejor y más extenso surtido ofrece á sus clientes, en toda clase de alhajas desde los precios más reducidos. Especialidad en Pulseras de Pedida.—Cadenas y sortijas sello Oro de Ley, al peso.—Relojes pulsera Oro de Ley, desde 60 pesetas.—Extenso surtido en Relojes LONGINES; á precios increíbles.

Venta exclusiva de los Prismáticos «ZEISS»



Línea de Navegación BAYONA

Servicio quincenal de Vapores
entre los puertos de Sevilla—Ceuta—Melilla—Valencia—Alicante—Melilla—Ceuta—Tánger—Larache
Cádiz y Sevilla.

Fletes muy económicos

Para informes: Agencia BAYONA, Muro X

Teléfono 182

FORD :: EL AUTO UNIVERSAL ::

TURISMO «FORD» (5 asientos) ruedas fijas
Pesetas 3.390 Fob.—Barcelona.

DIEZ MILLONES de automóviles FORD

VENDIDOS EN TODO EL MUNDO

Agente del "FORD"

GERARDO DE LA PUENTE

Teléfono núm. 220

Serrallo, 13

Compañía Hispano Marroquí de
Gas y Electricidad

TRIANA

BARRIO
Industrial

MELILLA

Dirección y Administración
Sor Alegria, 1

Centrales eléctricas

ESPAÑA

Calle de
Canalejas

Oficina de Avisos: Calle de Canalejas, núm. 19

Telefono 133

Banco de Bilbao

— or —

FUNDADO EN 1857

Capital social: ptas. 100.000.000

Capital desembolsado (60 millones) y reservas (63 millones)

Pesetas 123.000.000

Barcelona	MELILLA:	Graí Pareja, 11	Tánger
Bilbao	Paris		Valencia
Londres	San Sebastián		Vitoria
Madrid	Sevilla		Zaragoza

“EL PROTECTORADO ESPAÑOL”

Publicación mensual de Estudios Marroquíes
POLITICA.-GEOGRAFIA.-HISTORIA-COLONIZACIÓN

AÑO II

MELILLA - Marzo 1925

NÚM. 9

Oficinas y Talleres: Arturo Reyes, 8 || Telefono núm. 35

Precios de suscripción

Melilla un mes	1 Ptas.
España y zona de Protectorado	13 „
un año	14 „
Extranjero, un año	14 „

Número suelto: 1 peseta

|| Anuncios: Según tarifa

Impresiones políticas

Acerca del cherif Raisuni

Un hecho transcendental se ha registrado en la zona de nuestro protectorado, durante el mes de Febrero, próximo pasado, y es la lucha en tierras de Yebala, entre el rifeño Abd-el-Krim y el cherif Raisuni, saliendo vencedor el primero.

Conducido el vencido desde Taxarut à Xauen, y desde Xauen à la kábila de Beni Uariagal, ha sido objeto en ésta de toda clase de humillaciones por parte de aquellos indigenas, que no han tenido ni piedad para el caído, ni respeto para el descendiente del Profeta.

Las consecuencias que para el protectorado español pueda tener el importante suceso que comenta-

mos, no pueden adivinarse hoy por hoy, aunque creemos que no habrán de ser desfavorables. El misterio que parece existir en el fácil vencimiento del cherif, es un doble motivo para que lo juzguemos así.

Su gran prestigio guerrero, podrá haber sufrido menoscabo en las regiones de Yebala y del Garb, pero mientras viva, y aún más después de muerto, seguirá teniendo sobre aquellas el inmenso ascendiente que legítimamente le da su condición de nakib de los cherifes, y ser por lo tanto el personaje marroquí más influyente de todo el imperio, que no en vano circula por sus venas la sangre de Mahoma. No cabe olvidar lo que esto significa para todos los musulmanes.

¿Qué puede representar ante esto, el actual poder de los Abd-el-Krim, carentes de todo abolengo religioso ó guerrero, y encumbrados solamente por la suerte que les acarició en circunstancias que no habrán de volverse á producir jamás?

El gran error de sus vencedores ha sido el traer al cherif á tierras rifeñas, sobre las cuales, dada la versatilidad característica del moro de la montaña, caerán un día los famosos guerrilleros de la Garbia y de Yebala para rescatar al Raisuni, vivo ó muerto. No menos importante ha sido, asimismo, la equivocación de creer en la posibilidad de dominar, permanentemente, en las cábilas de aquellas regiones, cuyos habitantes se consideran, y son realmente, muy superiores en cultura y civilización á los rifeños.

Detenido en Xauen, pudo ser siempre el cherif garantía probable para una inteligencia con el cabecilla de Beni-Uariagal, en el gobierno mútuo de los territorios yebalis y rifeños no sometidos todavía al protectorado español, y por lo tanto al Majzen califiano; pero el Raisuni prisionero en cábilas rifeñas, será siempre motivo justificado de odios y

bandera santa de duras represalias y de sangrientas venganzas.

Y como todo ello no puede habersele ocultado á la fina perspicacia del cabecilla de los Beni-burriagas, como tampoco las extraordinarias circunstancias que concurren en la eminente personalidad del nakib de los cherifes, no creemos descabellada la sospecha de que en el fondo de cuanto ha sucedido, pueda existir algo que hoy se ignora, pero cuyas consecuencias no tarden en advertir los Abd-el-Krim.

¿Querrá escribir el Raisuni la página más interesante de la historia de su vida, tan complicada como famosa?

Jaime TUR

Nuestra emigración á la zona del Protectorado

Sin duda nuestra emigración á tierras de Protectorado no es muy brillante, ya que, si exceptuamos la minoría de funcionarios y de negociantes con algún dinero, lo demás, todo lo demás, es pueblo casi mísero é infeliz: obreros especializados ó de discutible habilidad profesional, cantineros, arrieros, barberos, mozos de café, baratijeros, limpiabotas, lavanderas, humildes hortelanos...

¡Ah, los aguerridos hortelanos de Xauen! Que grande y justificada habrá sido su tristeza al abandonar las breves parcelas de tierra labrada con sus manos. Buscaba verlos, amorosamente inclinados sobre la verdura naciente, para comprender su ale-

gria de sentirse dueños de si mismos al serlo del riente huertecillo en la deliciosa vecindad de la ciudad santa y en la comprensión amiga del moro, que ahora imitaba de ellos lo que sus mayores habian adoctrinado en la generosa vega valenciana. Por esto si, como se susurra, el camino de Xauen quedara abierto al viajero de paz en fecha próxima, por voluntad del mismo enemigo que retiene la plaza, seguramente será el primero en aventurarse por la hosca ruta el bravo hortelano que allí ha dejado el sudor de su frente y acaso la simpatia de su corazón.

Con él irá también el arriero, el valeroso arriero que hoy conduce por veredas y pistas la larga reata de sus mulos y caballos cargados por cuenta del Ejército. Están aún tan cerca de nosotros los tiempos en que la arriería formaba el esencial sistema circulatorio en la vida comercial española, que no debemos extrañar demasiado esta confianza que guia á los excelentes auxiliares de la Intendencia en sus caminatas solitarias por montes y quebradas, donde acaso les aguarden los salteadores de chilaba y buen fusil Lébel, pronto á las últimas determinaciones.

Y como el hombre, la mujer, la pobre mujer de las bajas tierras andaluzas, lucha y se afana para alumbrar su fuego y afirmar una economia elemental en la improvisada choza, que aumenta las miserables construcciones del aduar, ó en los refugios de los malolientes «patios» de las ciudades en formación. Carmen y Rebeca, Dolores y Fátima, van así juntas al rio y á la fuente y apoyan en la amistad su igual desventura...

Acaso fuera mejor, para el interés de España, que el cuadro tuviera otro color y otra riqueza; pero necesariamente habremos de partir de ahí, de esta realidad triste y cotidiana, que es la emigración española á éstas y otras tierras de Africa. Mas quizá

lo lamentable no lo sea tanto si acertamos á ende-
rezar esas humildes posibilidades. Por lo pronto ca-
be admitir, para el esfuerzo de la penetración civil,
¡tan grata al moro!, esta natural audacia que mue-
ve á las pobres gentes de España y las lleva á
practicar el afán anduriego de la raza, sin exigen-
cias ni cuidados que tampoco la nación podría
prestarles. El hortelano, el arriero, el buhonero, la
costurera, etc., pudieran ser —aunque nos sonriamos
—los adelantados de momento posibles que asegu-
ren, para el porvenir inmediato, otras más altas co-
laboraciones: el médico, el maestro, el ingeniero.

Necesariamente la obra de Protectorado ha de
apoyarse en una corriente de simpatía y conocimien-
to. Modestos, modestísimos son los mensajeros que
se proponen; más de una parte habrá de tenerse
en cuenta el nivel análogamente bajo de las pobla-
ciones rurales cuya relación urge ahora establecer,
y, de otro lado, la posibilidad de seleccionar y aún
de preparar á esos insignificantes elementos, apli-
cando en su beneficio una política intencionada de
nuestra intervención civil. Y, en definitiva, el triun-
fo, la evidente y excepcional victoria de los humil-
des en toda la zona de Protectorado, parece aconse-
jar el examen de una cuestión que apenas dejamos
esbozada, cuya orientación certera pudiera lle-
varnos gradualmente, firmemente, á la única pene-
tración que el moro admite y que sería inútil im-
poner por otros discutibles procedimientos.

L. A. SANJULIAN

Tetuán.

EL RIO NEKOR

La cuenca superior del río Nekor está surcada
por tres cursos de agua principales, cuya reunión

forma un río que toma el nombre de Ued Nekor. Se suele considerar como origen principal de este río el arroyo que procede de las vertientes septentrionales de los montes llamados Yebel-Ain-el-Hamra ó Adrar Tala-t-Asugaj, situados en Kzenaia, en los límites de los Beni-Amarth. Con el nombre de Ued-el-Ain-el-Hamra recibe este arroyo el tributo de aguas de los barrancos que surcan las estribaciones occidentales de los montes de Ait Iaruchen, por los cuales pasa una línea divisoria de aguas, desaguando sus vertientes orientales al Kert, y las occidentales al Dekor.

A este primer arroyo se une un segundo que procede de los montes de Beni-Amarth, llamándose Ued Sidi Buxta, y desemboca en el anterior, enfrente á la parte del Yebel Tirzah, situada entre el Jandak Yorf y la desembocadura en el Dekor del Ued Tseft; el tercer arroyo, que procede de los montes de los Ait Marzga, desemboca en el Nekor un poco al S. del Zoco el Arbá de Taurirt y tiene un curso casi perpendicular á este río.

Los límites entre Kzenaia, Beni Amarth y Beni Urriaguel están determinados por el curso del Ued Buxta ya indicado. En la orilla derecha del río Nekor recibe los afluentes siguientes, que bajan de las alturas de Beni Tuzin: el Ued Tseft, que después de haber atravesado la meseta de Tseft pasa al lado del poblado de los Uled el Hali y vá á desembocar en el Dekor, al S. del poblado de Gar-suf D'Gasa y muy cerca de éste; el Ued Beni Zian, que nace en las estribaciones meridionales del macizo del Kech-Kech, y después de haber atravesado en su parte septentrional la meseta de Tseft va, oblicuando hacia el N. á desembocar en el río Nekor, junto al río Suf.

El Ued Suf es el más importante de los afluentes de la orilla derecha; nace en el macizo del Ifer-ni, en el pico de Sidi el Mohgfi, siendo formado

por tres cursos de agua que se reúnen en los alrededores del poblado de Suf. Llamen los indígenas Ugzar en Nautz á este río, conocido más comúnmente por Ued Suf. Tiene una dirección general de E. á O., y su curso es en su mayor parte angosto, y tiene una longitud aproximada de unos 25 kilómetros. Numerosos barrancos cortos y rápidos que surcan las vertientes de los montes que forman el valle de Ued Suf vierten sus aguas en este río que, seco durante el estio, se llena á veces en el invierno y corre furioso arrastrando toda clase de derrubios.

El Valle del Suf es accidentado y salvaje en la mayor parte de su extensión, ensanchándose sólo pocos kilómetros antes de llegar á su desembocadura y después de haber descrito una curva acentuada hacia el N., á la altura del paso de Buxdeim.

Otros barrancos, partiendo de las vertientes occidentales de los montes de Beni Tuzin, que dominan el Nekor, ó sea el Yebel Bu Mesaud y el Yebel Andis, vierten sus aguas en este río, mientras que el Ued Andis y los arroyos que proceden del Karn no llegan al Nekor, por quedarse estancados en la llanura antes de llegar al río, formando una región pantanosa llamada Tenda ó Tendahua. Uno de los más importantes de estos arroyos es el Ued Andis, que procede del macizo de Andis, en el Ain Bujetuf, y surcando las vertientes occidentales del Andis, y dirigiéndose hacia el N.-NO., se reúne, antes de llegar á la llanura, con el arroyo Tlet Bu Braham, que nace en los alrededores del poblado de Rkxoan, en las vertientes occidentales del macizo del Karn ó de Yema El Kron. Corre el arroyo Tlet Bu Braham en dirección general E.-O. hasta llegar frente al poblado de Bu Braham, en donde se reúne con el Ued Andis, y poco después, delante del Zoco El Had de Bu Braham, recibe las

aguas del Ued Tirunan, que proceden del monte Ulices, situado en los límites del territorio de Beni Tuzin con el de Gensaman.

Los afluentes de la orilla izquierda del río Nekor pertenecen á la cábila de Beni Urriaguel. El Nekor, después de un recorrido de unos 45 kilómetros aproximadamente, desemboca en la bahía de Alhucemas, sirviendo en la última parte de su recorrido de frontera entre los Beni Urriaguel y los Tensaman. Su curso es casi recto de S. á N. El Ued Nekor fué llamado antiguamente también río Mezemma, y en sus orillas se libró en el año 613 de la hégira (1216 de J. C.) un gran combate entre los Beni Merin, invasores, y las tropas de los sultanes almohades, resultando éstas vencidas.

Angel GHIRELLI

(Monografía de Beni Tuzin)

EL CHERIFISMO

La segunda característica del Islamismo marroquí es el Cherifismo, de una mayor importancia política que el Morabitismo, aun su razón de ser sea la misma, pues ambos se fundan en el culto de los Santos. En términos generales, puede decirse que todo cherif es morabito, pero no á la inversa. El Cherifismo es la verdadera nobleza religiosa del Islam.

Llámase cherif (plural, chorfa) á los descendientes del Profeta Mahoma por línea de su hija, Fátima Zora, la Perla, llamada también Seyzdit un Missa, la dama Soberana de las mujeres; que estuvo casada con Ali bu Taleb, y que murió seis

meses después de su padre, dejando dos hijos varones, Hassan y Hosein, troncos de las familias chorfas propiamente dichas.

El origen de la doctrina cherifiana hay que buscarlo en los mismos hechos que motivaron la gran herejía de los chiitas (Chaia), según la cual el Califa, el Supremo Director de la comunidad de creyentes, debe necesariamente salir de los descendientes del Profeta, por línea del citado Ali bu Taleb, únicos participantes del espíritu religioso que animaba á Mahoma y únicos coherederos de su preciosa baraca ó bendición suprema. A esta doctrina debe añadirse, además, la influencia de la teoría del Mahdismo, manifestación islámica de una creencia que se encuentra en el fondo de muchas religiones; es decir, la esperanza en la llegada de un salvador que ha de restablecer en la Tierra el triunfo de la justicia. El Mahdi, según la tradición, nacería de un descendiente de Mahoma.

Entre las infinitas discordias y sublevaciones promovidas en Arabia por los Alidas para alcanzar el Califato, del que se creían sacrilegamente desposeídos, tiene para los orígenes del Cherifismo marroquí un singular interés el levantamiento dirigido por Mohamed ben Abdallah, tataranieta de Mahoma, contra el poderoso califa de Bagdad Abu Yatar el Mansur, en el año 145 de la hégira (751). El caudillo sagrado, á pesar de haber reunido á su alrededor á todos los descendientes de Alí, con sus gentes de armas respectivas, sufrió cerca de la Mecca una sangrienta derrota, que acabó para siempre con las pretensiones de su familia en Arabia. Este desastre, según el Masudi, fué cantado por un poeta contemporáneo en los siguientes versos:

- «Yo quiero llorar y gemir sobre el destino de Hassan y Hosein,
- «Sobre el hijo de Atikah, que fué enterrado sin sudario.
- «Fueron abandonados en la mañana, en la llanura de Fekk,
- «Lejos de sus hogares, lejos de su patria;

«Tenian nobles corazones y murieron impasibles y sin miedo,
«Puros de toda vergüenza, como sus vestiduras limpias de toda
(mancha.

«Celosos directores de los servidores de Dios,

«El pueblo les debe acción de gracias.»

Sin embargo, de esta batalla surgió el Cherifismo marroquí, pues entre los escasos supervivientes de la matanza figuró el cherif hassani Edris ben Abdallah el Kamel, que, huyendo de las persecuciones del vencedor, después de un largo viaje, se refugió en Marruecos, logrando casarse con la hija de un poderoso berebere, jefe de la tribu de los Aurebas, dando lugar en el último tercio del siglo VIII á la constitución en las montañas de Zerum, cerca de la antigua Volubilis, del Imperio Edrisita, bajo la autoridad de la primera dinastía árabe independiente de Marruecos.

El rápido ascendiente que Edris ben Abdallah adquirió sobre las poblaciones indígenas, ligeramente islamizadas todavía, y que le valió ser reconocido Jefe y Señor del territorio, tuvo por causa el haberse presentado á ellas, no como caudillo, soberano y legislador, sino simplemente como cherif descendiente en cuarto grado del Profeta, y precisamente en esta condición se basaron los indígenas para reconocer su valentía de caudillo, acatar su majestad de Soberano y obedecer su sabiduría de legislador, vieron exclusivamente en él al ser que había de darles la felicidad y la supremacía sobre sus vecinos «Alabado sea Dios (dice un autor árabe que exclamaron) por habérmole dado; su presencia nos ennoblece; él es nuestro Señor, y nosotros sus esclavos, prontos á morir por su causa.»

Con Edris ben Abdallah empieza, pues, en Marruecos la doctrina cherifiana, cuya elaboración, en lento proceso, no se termina de manera completa hasta el siglo XVI, como consecuencia de la reacción musulmana contra las victorias obtenidas por

españoles y portugueses en tierras del Maghreb. Entonces, coincidiendo con la elevación al Sultana- to de los chorfa del Draa, es cuando historiadores, poetas, filósofos y místicos, con objeto de estimu- lar la resistencia indígena contra el Cristianismo invasor, establecen definitivamente la santidad y el carácter sobrenatural de las familias chorfa, enton- ces es cuando la Zauia de Muley Edris de Fez, algo olvidada, se convierte en el centro religioso de Marruecos, y entonces es también cuando en la misma Zauia se descubre el cuerpo de Edris II, su santo fundador, para robustecer con el prodigio de su conservación y con la maravilla de sus perfu- mes, la fé algo vacilante del Islamismo marroquí, relajada por la tolerancia de los sultanes Merini- das.

Los descendientes de Edris ben Abdallah, ó los que pretenden descender de él, forman en Marrue- cos numerosas tribus, de las cuales hay muchas cuyo origen berebere es manifiesto, á pesar de sus pretensiones; á estos cherifes edrisitas hay que aña- dir los que proceden de otras ramas chorfa venidas posteriormente á Marruecos, como sucede con el tronco de la actual dinastía reinante.

Desde el punto de vista político, tiene tanta im- portancia en Marruecos la calidad de cherif, que la razón de ser de su monarquía estriba exclusiva- mente en el carácter sagrado de los sultanes; el Sul- tán de Marruecos lo es por ser partícipe de la ba- raca divina que por herencia ha recibido de mane- ra inalienable de Mahoma. Esta es la razón de que cuando algún cabecilla ha aspirado á ocupar el mando supremo de Marruecos, inmediatamente hacía notar su condición de descendiente del Pro- feta, y si no podía demostrarlo ó no podía inge- niarse este árbol genealógico de manera clara y con- tundente, debía desde luego renunciar á sus ambi- ciones.

Tanto el sultán Muley Yusef, de la zona francesa, como el jalifa de nuestra zona, Muley el Mehdi, pertenecen à una gran familia chorfa hassani establecida en Marruecos, en el pais de Sihilmesa, hacia à mediados del siglo XIII. Esta familia, llamada alauita y también filali, está considerada por los historiadores árabes, y en especial por Ahmed el Slaui, autor del Kitab el Istiqsa, cuya cuarta parte les consagra, como de nobleza y alcurnia irreprochable, hasta el punto de ser llamado por los sabios su árbol genealógico, la cadena de oro.

La llegada de Muley Hassan ben Kasen, primer cherif filali instalado en Marruecos, está rodeada del nimbo de la leyenda, como todos los hechos que por las circunstancias han llegado à ser transcendentales en la historia de un pais. Cuenta una tradición que los habitantes de Sihilmesa, viendo morir, antes de madurar, los dátiles de sus famosas palmeras, comprendieron que necesitaban santificar el territorio con la presencia de un cherif, y de la misma manera que el rubí debe ser buscado en las minas de rubíes, à los descendientes del Profeta hay que irlos à buscar en Arabia, tierra feliz que le vió nacer, y sede preferida de su santa descendencia. Una caravana que periódicamente hacía el recorrido entre Sihilmes y el Heyaz, llevó encargo de pedir al gran cherif de Yambo, Muley Kasem, cuya fama de sabiduría y virtudes había llegado al lejano Oeste, uno de sus hijos, de cuya presencia en el Sur de Marruecos se esperaban copiosos frutos de bendición. El viejo cherif les entregó à Muley Hassan, el más virtuoso de sus vástagos, y desde la llegada de éste à Sihilmesa, los dátiles de las palmeras retornaron à ser los frutos insuperables del pais.

La otra gran familia chorfa de Marruecos es la casa de Uaza, cuyo cherif el baraca es, à su vez, jefe supremo de la cofradia Tuhamiga, más cono-

cida por el nombre de Taibiya, que es el de la rama argelina. Estos chorfa tienen su residencia principal en la ciudad de Uazan, donde constituyen un verdadero estado dentro del Estado. El fundador de esta familia, tal como hoy existe, fué Mohamed Abdallah ech Cherif, originario de Tazerut, en Beni Aros, descendiente en línea recta del famoso y veneradísimo Muley Abdeselam ben Mix, el gran maestro del sufismo occidental, cuya tumba se venera en nuestra zona de protectorado cercana á Xauen. Los chorfa uazanies han desempeñado un papel muy importante en los destinos de la actual dinastía reinante, que, gracias á la ayuda y prestigio religioso de éstos, ha podido dominar muchas revueltas y hacer efectiva la autoridad del Majzen en determinados lugares. El último cherif importante de esta familia fué Sidi el Hach Abdeselam, muerto en 1892, y del cual cuenta Michaux Bellaire, como prueba de la grande y algunas veces peligrosa veneración que inspiran los santos del Cherifismo á los bereberes y de la violencia del deseo que tienen de poseer en su territorio la tumba de un cherif, que estando el citado Sidi Abdeselam hospedado en el país de los Beni Mguild, le comunicaron secretamente la noticia de que, deseando los habitantes de la tribu tener en su territorio la tumba de un santo ilustre, habían resuelto matarle. Con este fin, tenían fundida una bala de plata, pues una de plomo no podía hacer nada á un personaje de tan noble origen y poseedor de una baraca tan poderosa. El Uazani tuvo que pasar muchos trabajos para sustraerse del peligro que le amenazaba, prometiéndose firmemente no volver á visitar más tan peligrosos adoradores.

J. Antonio de SANGRONIZ

¿Una alianza Franco-Es- pañola en Marruecos?

Cuando nuestros vecinos pretenden sacar partido de las vicisitudes de nuestras armas en Marruecos haciendo valer ilusorios derechos de ocupación sobre territorios que hemos abandonado provisionalmente, alarman nuestra vidriosa sensibilidad nacional y despiertan nuestra desconfianza; pero cuando, con mejor sentido, se hacen cargo de que puede ser una amenaza para sus intereses, discurren con tal acierto, que sería injusto el regatearles nuestras simpatías. ¿A qué pensar egoísta en el provecho que pudieran prometer cuando, guiándose por una norma moral más alta, pudiera llegarse á más lucidos y permanentes resultados? Ya se ha visto, por otra parte, la inutilidad de la tesis del grupo colonial francés, favorable á una subrogación de derechos en nuestra zona de influencia. Á esa tesis ha contestado España con irreprochable dignidad, negándose á tomar en cuenta especiosos razonamientos que tiendan á menoscabar aquello que le fué adjudicado por Convenios de orden internacional, y como si eso no bastase para definir nuestra actitud, Inglaterra ha hecho saber reiteradamente que no tolerará intrusiones ajenas, por legítimas que parezcan, en nuestra zona. ¿Por qué pierden, pues, el tiempo ciertas personas, que se diría subordinadas al partido colonial francés, en defender puntos de vista que no han de ser realidades jamás? Hablar de simpatías, de solidaridad fraternal, de acuerdos posibles y dejarse ir simultáneamente

á ciertos cálculos humillantes para nosotros es hacer una mala política. «Las muchas palabras—dice el «Kempis»—no hartan el alma.» De ese sano criterio debe participar el señor marqués de Segonzac, autor de un breve y jugoso estudio del enigma riñeño. Yo siento una invencible simpatía por las inteligencias rectilíneas que rehuyen las generalizaciones cuando se trata de hechos concretos y de intereses. El ilustre aristócrata ha tenido el buen gusto de no meterse en cotejos entre nuestros métodos de colonización, un tanto rudos, dicho sea de pasada, y los que viene empleando con indudable éxito la cultura francesa en Marruecos. Esa omisión es plausible y oportuna. Si al hablar de nuestros reveses militares es un poco severo, la culpa es menos del comentarista francés que de los que por un fanatismo germanófilo, que nos ha costado ya demasiado caro, no pierden ocasión de rebajar en Madrid el prestigio de Francia. Las imprudentes palabras de un escritor militar español, que reproduce Segonzac en el «Revue de Paris», no son para alentar á la confianza en nuestra buena fe. Y eso no debe ni puede ser. España quiere vivir en paz con todo el mundo, y bueno será que se sepa que nadie sueña en Madrid con volver á ver frente á frente á las coaliciones de potencias rivales que inundaron de sangre á Europa, para restablecer plenamente el protectorado marroquí. Si con alguien debe mostrarse severa la censura, es con esos escritores que incurren, por ofuscación ó por cálculo, en la temeridad de herir el amor propio de un pueblo, que si no siempre sabe conducirse desinteresadamente con nosotros, adopta las necesarias precauciones para no lastimar nuestra dignidad.

Y vamos ahora con la tesis del señor marqués de Segonzac, que no debe pasar inadvertida para España. «Un adversario «común», Abd-el-Krim, ope-

ra entre las fuerzas militares francesas y españolas, separadas por una región montañosa de unos cien kilómetros aproximadamente.

«El caudillo rifeño se obstina, según los principios de la táctica napoleónica, en batir separadamente á estos dos adversarios, y pará eso adormece la confianza francesa, mientras procura aislar á los españoles sobre la costa. El buen sentido más elemental ordena á los dos países amenazados ponerse de acuerdo para coordinar sus operaciones. Ante el peligro común se impone la unidad del mando.

«Entendiéndolo así, España mostróse propicia á aceptar ese plan tan razonable; entonces, el mariscal Lyautey dijo al general Berenguer en Rabat: «Plantaré mi tienda al lado de la suya.»

«¿Cómo no se afirmó ese acuerdo—pregunta Segonzac,—tan beneficioso para las dos partes?» Esa es otra historia que no quiero abordar hoy; pero, puesto que España persiste en no evacuar su zona de influencia, ¿por qué no se reanuda aquél convenio, aprobado en principio por los dos mandos? El primer efecto del convenio francoespañol sería el bloqueo de los territorios que acaban de ser abandonados. Bastaría para que ese resultado fuese efectivo que se procurase sincera y enérgicamente poner fin al escandaloso contrabando de armas y de municiones que aprovecha á los rebeldes. Privados de cartuchos, excluidos de nuestros mercados é impedidos de emigrar en las épocas de las cosechas, los rifeños y los djebalas sucumbirían de inanición. De esa manera se acabarían las comunicaciones con el pan-islamismo entusiasta, los contactos con los comunistas de París y de Moscú, los subsidios alemanes y el contrabando español, y entonces, la insurrección marroquí, encerrada en límites estrechos, podría ser sofocada fácilmente.

«¿Qué es preciso para eso? El acuerdo de los

dos países amenazados; esto es, entre Francia y España. La situación geográfica en Europa y en Africa refuerza la necesidad de los dos países. Sobre sus fronteras flotan no pocas simpatías y se cambian considerables intereses. ¿Es que vamos á vivir eternamente vueltos de espalda españoles y franceses? ¿A quién beneficia eso? Ese Marruecos que nos separa, ¿no podría ser un lazo de unión entre los dos pueblos? Las circunstancias presentes nos ofrecen una ocasión de plantear ese problema y de hacer patente la lealtad de nuestra política marroquí, tan á menudo mal interpretada. ¡Qué admirable tarea para nuestra diplomacia!»

Esas nobles manifestaciones de una personalidad francesa, que goza de gran crédito por su dominio de las cuestiones coloniales, no puede pasar en silencio para el Gobierno español. Si no por el riesgo presente, por la amenaza futura merecen ser meditadas lo mismo en Madrid que en Paris; y sería una lástima que por piques de amor propio ó por consideraciones de otra índole, no pudieran servir de base al acuerdo que defiende el señor marqués de Segonzac.

Permitir á Abd-el-Krim que, envanecido por el concurso que le viene prestando el azar, haga ostensibles ambiciones que le prestan los que presumen de conocerle á fondo, sería una insensatez. Ahora bien; ¿cómo se puede plantear esa cuestión? ¿De quién debe partir la iniciativa? El marqués de Segonzac insinúa que el problema pertenece al fuero de la diplomacia. ¡Tal vez! Pero ¿y si la diplomacia sigue permaneciendo muda é inactiva como hasta aquí? Los intereses que se ventilan son demasiado cuantiosos para que dependan de la vacilación diplomática. «Intelligenti panca...»

Manuel BUENO

(De «A B C»)

El Carnaval en Marruecos

Como se celebra en tierras africanas

el día de "Axura,"

En 10 de Moharrem, primer mes del año musulmán, celebran el día de Axura los marroquíes, cambiando finezas con los amigos, comprando juguetes á los pequeñuelos, regalando alhajas y vestidos á las mujeres, repartiendo limosnas entre los pobres; es el aguinaldo tradicional.

Desde la vispera al anochecer, y durante varios días consecutivos, recorren las calles muchachos con trajes femeniles; máscaras que podrían hacer «pendani» á nuestras peores destrozonas; individuos portadores del «bsat»—edículo de cartón, iluminado interiormente por una ó varias luces—; ganapanes disfrazados de burros, y, en fin, morazos que han pretendido vestirse á la europea con prendas que, como aquellas tan donosamente criticadas por Rousseau, rugen de espanto al verse reunidas.

En el zoco, un conductor de dromedarios lucha con uno de estos animales, ó mejor dicho, con el zarrapastroso que representa tal papel, y á cada paso que da se para como abrumado por el peso de dos fardos enormes que lleva encima. Su amo pretende obligarle á caminar á fuerza de golpes é injurias, y él resiste, mordiendo, coceando, y revolcándose furioso por el suelo. Una docena de perdularios representa la farsa del asno moribundo, asistido por su respetable familia y un sapientísimo albéitar; otras pandillas pretenden imitar la entrada de un embajador, una boda de hebreos adinerados y hasta un consejo de ministros, donde se tratan los más serios asuntos entre burlas soeces.

Y el caso es que estas cuadrillas de gaudules: que para representar sus mojigangas suelen establecerse delante de los palacios y en las plazas principales, se han visto muchas veces aplaudidas por el Sultán y los grandes dignatarios de la corte.

La mascarada más popular en todo Marruecos es la que forman el corcovado Bu Xij (perteneciente á la honrada clase de padres de familia), su esposa (un desvergonzado mozalbeta), su criado judío (cualquier estulto indígena), el burro (otro zopenco) y el cadí ó juez.

Sórdidos harapos, una joroba descomunal, luegas barbas de lana y una «bedeia» ó chaleco adornado con centenares de caracoles, constituyen el disfraz del jefe de la compañía: ataviase su digna esposa con una túnica de tela de sacos, un cinturón de pleita y dos herraduras á modo de zarcillos; viste el sirviente una hopalanda israelita cubierta de basura y va el asno—robusto mocetón sobre quien suele cabalgar Bu Xij ó su conyugue, y á veces los dos juntos—envuelto en un pedazo de alcatifa, que le sirve de albarda.

Estos cuatro tunantes, que cuando no llevan pintarrajeado el rostro con carbón lo ocultan bajo un trozo de calabaza seca provisto de los agujeros necesarios para ver y respirar, recorren las calles y zocos marroquíes, dirigiéndose los insultos más groseros, que comenta el respetable público, y propinándose golpes que en su mayor parte recibe el infeliz que representa el papel de judío, y suele pertenecer á la raza de Abraham y es siempre el tonto de la pantomima.

Cuando llegan á la presencia del fingido juez, no mejor trajeado que sus compinches, y que casi siempre da audiencia y administra justicia en un estercolero, el roñoso chepudo acusa á su señora de haber faltado por distintos modos á los deberes conyugales; defiéndese ella, alegando que Bu Xij, ade-

más de ser un borrachón es demasiado viejo para que le guarde fidelidad una buena moza; sirve el hebreo de testigo, no sin recibir algunos puntapiés cuando contraría las declaraciones de cualquiera de sus amos, y el burro realiza las mayores burradas aprovechándose de la libertad en que todos le dejan.

El respeto que merecen los lectores de este periódico me impide hablar de como cumple su misión el cadí y como termina la innoble farsa. Recuerde quien sepa y quiera todo lo más indecoroso de las antiguas fiestas saturnales y podrá formar aproximada idea de lo que es y hace, particularmente en los poblados del Rif, la popular comarsa mogrebina.

De las danzas de los efebos disfrazados con galas de mujer, si quiero hablar. No se trata de un espectáculo edificante; pero en la cuéltisima Europa los hemos presenciado peores durante la semana en que el farsante Momo y el alegre Dionisos se reúnen y conciertan para realizar todo linaje de locuras.

Acompañado de una orquesta integrada por pífanos, tambores é instrumentos de cuerda, parecidos á nuestros violines y mandolinas, cantando una melopea á la par triste y voluptuosa, se agita en medio de la plaza un ser andrógino con los ojos sombreados de «cohol» y enseñando por la entreabierta «kamixa» pálidas desnudeces.

Desde los parapetos enjalbegados de las azoteas, las beldades mauritanas, desterrado de la cara el albo «litsam», ornada la frente con moneditas de oro, luciendo la cabellera perfumada todo cuanto el rico «hantuzé» les consiente, presencian el espectáculo.

Cuando el desvergonzado mancebo adopta nobilísimas actitudes de estatua antigua, sonrien en silencio; cuando retuerce el cuerpo como impúdica almea, manifiestan su aplauso y su alegría con ese argentino «yu, yu,» que parece el grito de un pája-

ro anidado en la garganta de las muchachas marroquíes.

Al acabarse la danza muestran que por algo la generosidad tiene nombre de mujer. Sobre el muchacho y sus compañeros cae una lluvia de pequeñas monedas, que los músicos se apresuran á guardar en sus insondables bolsillos, y después de agradecer la merced con palabras y cortesias, se trasladada la comparsa á otro paraje, para repetir el espectáculo y realizar nueva colecta.

Detrás de ellos corre escandalizando la turba multa de curiosos que se apiñan en su derredor.

*
* *

Aunque la «Axura» es el verdadero Carnaval marroquí, hay otras dos ocasiones durante el año musulmán en que los habitantes del Mogreb-al-acesa se lanzan á la calle disfrazados lo mejor que pueden para representar las escenas satíricas de que antes se hizo mérito, ó simplemente para causar la admiración de parientes y amigos.

Augusto Mulieras, en su obra «Le Maroc incónnu», puntualiza que eso ocurre durante la época de Al-id-quebir (la fiesta grande) y al empezar la Pascua del Ramadán, mes en que los buenos islamitas ni comen, ni beben, ni fuman «mientras la luz solar permite distinguir un hilo blanco de un hilo negro.»

Con toda la consideración que merece escritor tan distinguido, paréceme oportuno advertir á mis lectores que en algunas comarcas mogrebinas el último de esos carnavales se celebra antes de terminado el mes de Xaabám: esto es, antes de que comience la que pudiéramos llamar cuaresma mahometana.

José Fernández AMADOR DE LOS RIOS

La Religión árabe

Consideraciones generales

La religión árabe es una religión que, en realidad, por sus principios básicos, no necesita ni templos ni clero; pero los egoismos de la humanidad y las ambiciones de ella los han creado, y, como es natural, á su amparo se han formado intereses y aspiraciones.

Su código fundamental, el Corán, libro con lagunas y vacíos, deja gran espacio á la interpretación, y lo que es peor, á la formación de escuelas, nacidas de la controversia.

El espíritu de la Ley divina lo ha convertido en bandera de guerreros, y lo ha convertido, porque la extensión de la fé musulmana no admite patria ni fronteras para su desarrollo; de ahí que no exista en esta concepción religiosa, más que pais y ley musulmanes, y pais perteneciente á los infieles.

La Meca, asiento del poder religioso, es de donde emana la fuerza de esta creencia; ella y Medina, son las que establecen los lazos de relación entre todos los creyentes, por medio de las peregrinaciones.

Pero todo este poder religioso, espiritual exclusivamente, no alcanzaria fuerza alguna, si paralelamente á él y con más fuerza que él mismo, no existiesen las sociedades secretas; las cofradías religiosas, que son los verdaderos motores de la sociedad musulmana.

Estas sociedades, habilmente organizadas, explotando el espíritu de asociación musulmana, fundan

su credo en el sofisma, verdadero fanatismo en el fondo.

«El objeto del sofisma—dice Cambon—es grabar en la conciencia del hombre el espíritu oculto de la ley de acuerdo con la letra y llegar por las prácticas piadosas á un estado de fuerza moral y de espiritualidad tal, que se pueda ver á Dios cara á cara, sin velos, y unirse á El.»

Con este fundamento, derivado de aquel principio coránico «Dios hace emanar la creación y después la hace entrar en sí mismo», se consigue purificar espíritus é iluminar inteligencias, de cuyo sujetas al error y á la ignorancia.

Ligado íntimamente con este aspecto moral, va uno no menos interesante, ya que sofísticamente convierte lo material en ilusión. El mundo es una ficción, sus manifestaciones reales, emanaciones de la creencia divina, que se desvanecen.

Tal doctrina, engañoso idealismo, encajado con maestría en la imaginación soñadora y sensual de los árabes, se va filtrando poco á poco en la masa social con garantía de éxito, y sigue consiguiendo, aunque no tanto, lo que en los primeros tiempos fué extraordinaria conquista de espíritus ignorantes y creyentes.

Los propagandistas declaran haber recibido la orden de llamar á los creyentes á la verdad, y como se les vé con algo de iluminados, con poder sobre natural y sujetos á mortificaciones y rezos excesivos, la masa impresionable los levanta de su nivel y se agregan á las cofradías religiosas, que surgieron por este mismo espíritu de ignorancia y fanatismo.

Y en virtud de estas propagandas, se inunda todo el país de fundaciones religiosas, que cubren con su velo espiritual, las groserías y los apetitos de los iluminados encargados de dirigir el alma musulmana.

Como la incultura general no permitía, ni permite, actos piadosos, fé interna y creencias firmes, como en otras religiones, se acudió á procedimientos bien sencillos, que llegasen al éxtasis histérico, á las danzas, á la enajenación momentánea de los sentidos. Era lo más fácil y lo más propio para convencer remisos y formar adeptos: el moro se paga de lo externo, no aprecia lo divino más que por «la materialidad emanada de Dios».

Empleada habilmente la venganza divina, ella proporciona medios económicos que la retardan ó la hacen ineficaz y permiten vivir á los sacerdotes. Los amuletos, las recetas, la fecundidad, la potencia, el amor, toda esa serie de causas que favorecen la acción de los que entre gente civilizada caen dentro de la ley, son fuentes de ingresos no despreciables, y estos tesoros, que llegan á millones, representan la vida activa de las sociedades secretas, que han unido á la religión, la política.

Se concibe su poder inmenso; con su organización centralista y los medios de que disponen, han jugado siempre, y están aún llamadas á jugar, gran papel en el mundo musulmán; conviene recordar que su poder, cuando la campaña de Egipto por los franceses, fué grande; lo mismo ocurrió en Argelia; lo mismo ha pasado siempre, cuando pueblos europeos han luchado en Marruecos.

Y es natural que así ocurriese y ocurra. Aquel principio que dice «todo hombre que no se deja conducir por un director espiritual, es culpable de rebelión ante Dios», aceptado por los sofistas, es la base más firme para la fuerza de las cofradías religiosas.

Por eso, en la Táriga, código fundamental, regla de vida de estos hombres, se señala la subordinación más estricta de los cofrades á sus directores espirituales.

Federico PITA

Los Códigos de la zona y el Dahir

estableciendo el Registro de Inmuebles

Conveniencias de divulgar el co-

nocimiento de este último. Ad-

vertencias legales.

La misión civilizadora que corresponde ejercer á España en su zona de influencia en Marruecos, que, como ya dije, afecta tanto al orden espiritual como al material, la obligaba á proveer con toda urgencia á la apremiante necesidad de dotar á sus protegidos de instituciones y normas jurídicas que, al garantizar sus derechos, les permitiera desenvolver su actividad, dentro de cauces legales. Ello habia de contribuir de modo poderoso al bienestar público y á la prosperidad del pais, pues, como decia Tocqueville, «no es la fuerza sola la que asienta un gobierno nuevo; son también las leyes buenas.»

Entendiéndolo así la Nación protectora, encargó á una comisión compuesta de ilustres personalidades del Foro, de la Magistratura y de los Cuerpos Diplomático, Consular y Jurídico Militar, la redacción de los Códigos de la zona. Y tal fué el acierto de la Comisión en el cumplimiento de su cometido, que, desde que se publicaron dichos Códigos, como anexos al «Boletín Oficial» de 10 de Junio de 1914, han merecido elogios unánimes de cuantos lo examinaron con detenimiento.

El ex ministro señor Goicoechea, en el Parlamento y un ilustre jurisconsulto en una conferencia pro-

nunciada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, hicieron estudios comparativos entre los Códigos de España y los de la Zona, demostrando que estos últimos, aunque inspirados en aquéllos, son infinitamente superiores.

Pues bien; de todas esas leyes, ninguna hay, á mi juicio, que sea tan científica, y tan adecuada á las necesidades del país como el «Dahir estableciendo el Registro de Inmuebles en la Zona.»

Hasta tal punto llega su bondad, que no vacilo en calificarlo de verdadera «panacea» para los males que aquejan á la propiedad territorial y que hu- be de indicar someramente en el capítulo anterior, lanzando afirmación tan categórica, porque me propongo demostrar después su exactitud.

Más si eso es cierto—pensará el lector— ¿cómo se explica que el «Dahir de Inmuebles» no haya surtido los efectos apetecidos y que esos males perduren todavía? Sencillamente; porque el número de fincas que se inscriben en el Registro es muy reducido, y, por consiguiente, de nada sirve que el «Dahir» sea la solución de un problema en abstracto si pocas veces se aplica en concreto.

Desde que se implantó el Registro se han inscrito en el de Nador (único del que poseo datos) 418 fincas; pero, aun representando una cantidad considerable de hectáreas, ¿qué supone en relación con la extensión de terreno que tenemos ocupada y con el número de propietarios?

Con esta pasividad de los más, lo que sucede es que los dueños de inmuebles en la zona, se dividen en dos castas: una, poco numerosa, de privilegiados, á quienes el Registro asegura sus derechos, y otra, numerosísima, de desamparados, que, si se viesen en la necesidad de discutir los suyos con aquellos, entrarían en la judicial contienda desarmados y vencidos, por no haberse acogido á tiempo al «seguro» que el Registro les brindaba.

Semejante retraimiento, se debe, exclusivamente, à que la mayoría de los propietarios desconocen en absoluto el «Dahir de Inmuebles» y las ventajas que ofrece à los que inscriben sus fincas en el Registro de Inmuebles.

Tal ignorancia obedece, à su vez, à las siguientes causas:

El mencionado «Dahir» se publicó, como todas las disposiciones legales, en el «Boletín Oficial de la zona del Protectorado. La inserción de las leyes en los periódicos oficiales, es el medio de que se vale la Suprema autoridad de los Estados para promulgarlas, ante la imposibilidad de encontrar otra mejor. Mediante ese procedimiento se establece la ficción de que todos los súbditos se enteran del contenido de las disposiciones legales, dada la dificultad insuperable de leérselas à cada uno. Pero es claro que en la práctica son muy pocos los que se enteran, pues seguramente conocerá el lector contadísimas personas que dediquen sus ocios diarios à nutrir la inteligencia con la lectura de las compactas columnas de la «Gaceta» ó del «Boletín Oficial.»

Ahora bien; las leyes que «mandan ó prohíben» hacer alguna cosa, son más conocidas, porque las autoridades y sus agentes, al exigir su cumplimiento por medio de la coacción, indirectamente las divulgan, v. gr., exigiendo el pago de un impuesto, ó impidiendo cazar sin licencia de uso de armas.

En cambio, las leyes que «facultan» para ejercitar tal ó cual derecho, como su cumplimiento es potestativo, y no puede exigirse coactivamente, si nadie las difunde, permanecen ignoradas para la mayor parte de los ciudadanos, excepción hecha de unos cuantos iniciados. Pero es de notar que estas leyes, à pesar de la libertad de acción que conceden, colocan, al que no hace uso de las facultades en ellas otorgadas, en situación muy desfavorable

respecto á quien las utiliza, hasta tal punto, que el no atemperarse á sus preceptos generalmente acarrea perjuicios gravísimos cuando menos se esperan y es tarde muchas veces para evitarlos.

Y eso es precisamente lo que sucede con el «Dahir estableciendo el Registro de Inmuebles en la zona.» Su artículo 3.º deja en libertad á los propietarios de inscribir ó no sus fincas; pero, á continuación, los artículos 4.º y 5.º determinan que los contratos, actos y documentos de todas clases otorgados, expedidos ó ejecutados con posterioridad á la inserción del «Dahir» en el «Boletín Oficial» (ó sea después del 10 de Junio de 1914) y las transmisiones y modificaciones de los títulos existentes antes de dicha fecha, «no prevalecerán ni surtirán efecto alguno contra tercero, si no fuesen debidamente inscritos en el Registro.»

De aquí se deduce, que la libertad de registrar ó no las fincas es muy relativa, y las consecuencias de no hacerlo pueden ser irreparables si el tercero ha inscrito sus derechos en el Registro, toda vez que sólo cabe atacar su inscripción por alguna causa de nulidad. Y ni aún queda este recurso si el tercero adquirió la finca de quien en el Registro aparecía con derecho para transmitirla, pues, en tal caso, su inscripción se hace inatacable, como veremos en otro capítulo al examinar el artículo 63 del «Dahir.»

Acaso se argumente contra lo que llevo dicho que, siendo voluntaria en España la inscripción en el Registro, lo mismo que en la Zona, debiera ser igual la ignorancia de la Ley Hipotecaria que la del «Dahir de Inmuebles», y, sin embargo, no parece que sea así, puesto que en la Península se halla inscrita la mayor parte de la propiedad territorial.

Pero tal argumento, lejos de desvirtuar mis razonamientos, los robustece. En efecto, partiendo de

la base de que la mera publicación de las disposiciones legales en los periódicos oficiales no es suficiente para que sean conocidas de todos, afirmaba que, para que lo fuesen, era preciso que los funcionarios públicos las difundieran. Pues bien: tratándose de leyes de cumplimiento potestativo—siquiera sea hasta cierto punto solamente—aun cuando aquél no se puede «exigir» por los funcionarios, según he indicado antes, deben, en cambio, «advertir» la conveniencia de acogerse á sus beneficios y los perjuicios que de no hacerlo se irrogan.

Ese «deber» en España lo impone la Ley á ciertos funcionarios, y así vemos que el artículo 8.º de «la Instrucción sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á Registro» obliga á los Notarios á “advertir” á las partes que, sin verificarse la inscripción de dichos documentos, no se admitirán en los Juzgados y Tribunales, Consejos y Oficinas de Gobierno, si el objeto de la presentación fuere hacer efectivo, en perjuicio de tercero, el derecho que debió ser inscrito, añadiendo después la mencionada Instrucción otras varias “advertencias” referentes al Registro, que los Notarios deben hacer. Por eso, las partes en la Península “no ignoran” la conveniencia de asegurar sus derechos reales mediante la inscripción y por eso también se apresuran á practicarlas.

Por el contrario, en la Zona, como no se ha impuesto por ningún «Dahir» á los Adul y Kadíes—que son los Notarios musulmanes—la obligación de hacer á los otorgantes tales «advertencias», creen éstos que, con que se tome nota de las ventas en los índices que suelen llevar los funcionarios interventores, ya han llenado todas las formalidades necesarias para asegurar sus derechos, cuando, después de ese trámite, siguen teniéndolos en el aire, mientras no los inscriban en el Registro de Inmuebles.

De ahí la necesidad de vulgarizar y difundir el conocimiento del «Dahir» que lo estableció.

Miguel GAMBRA SANZ

MISCELÁNEA

El Tercio de Marruecos

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado las plantillas á que ha de ajustarse el actual Tercio de Extranjeros, que se reorganiza con la nueva denominación de Tercio de Marruecos.

El ministerio de la Guerra queda autorizado para aumentar en un 15 por 100 la plantilla del mencionado Tercio, en caso necesario por funciones de guerra ó por cualquier circunstancia especialísima.

La nueva plantilla queda constituida en la siguiente forma: un coronel, dos tenientes coroneles, diez comandantes, 45 capitanes, 161 subalternos, un músico mayor, un comandante médico, nueve capitanes y diez tenientes médicos, dos capellanes segundos, tres veterinarios primeros y seis segundos. Total, 251 jefes, oficiales y asimilados.

Los contratados, armeros, herradores, forjadores, silleros-guarnicioneros, músicos, subalternos y tropa de primera y de segunda, á pié y montada, ascienden en total (incluyendo jefes y oficiales) á 7.716 hombres. Ganado de silla, tiro y carga 1.370 cabezas.

La plantilla de cada una de las dos legiones que forman el Tercio consta de 3.321 hombres; la de cada bandera (una legión tiene cuatro banderas) se compone de 897 hombres, y el escuadrón de Caballería del Tercio cuenta con 159 jinetes.

El Tercio dispondrá de un escuadrón de Lance-ros, una sección de Caballería (de depósito), secciones de enlace con escuadras montadas, compañías de fusileros y de ametralladoras y morteros, telemetristas, motociclistas, conductores, camilleros, etcétera.

Juicios favorables

«La Vigie Marocaine» publica un artículo en el que dice:

«Se ha querido comparar á Abd-el-Krim con Mustafá Kemal; nada más lejos de la realidad. Mustafá Kemal, después de arrebatár á los griegos suficiente botín, se sirvió de él para vencer y expulsarlos del país, mientras que Abd-el-Krim fué incapaz de sostenerse en el Gurugú y ni siquiera oponerse al avance de las tropas españolas hacia el corazón de Beni-Urriague, avance que si se detuvo antes de la antigua línea fué debido á la política de Madrid y á los cambios de Alto Comisario.»

Añade el articulista que apesar de lo que dicen los amigos de Abd-el-Krim en Egipto, los rebeldes se detuvieron allí donde las tropas quisieron.

Considera la situación de nuestra zona muy optimista y que las famosas ofensivas contra los sectores de Ben-Karrich y Arcila anunciadas por los secuaces de Abd-el-Krim no han podido realizarse.

Telegrafistas premiados de Real Orden

por su brillante comportamiento

En el periódico oficial se publica una Real orden

en la que se considera que durante el cañoneo enemigo contra el Peñón de Alhucemas el oficial de Telégrafos que iba á bordo del «Juan de Juanes», hundido por los disparos; el personal que ocupaba la oficina de Telégrafos, derrumbada en parte por el cañoneo; el oficial que salvó las Sagradas Formas cuando ardía la iglesia por efecto de las granadas enemigas; el personal que estableció la comunicación óptica con el «Alfonso XIII» (por estar destruida la estación radiomilitar) bajo el fuego enemigo; los que se mantuvieron, en fin, en sus puestos durante la crítica situación por que pasaron Alhucemas y el Peñón de Vélez, hicieron méritos sobrados para que se los recompense. Y en vista de ello se dispone:

Primero. Que, con cargo al capítulo XXXIII, artículo primero, del vigente presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación, se indemnice á los oficiales del Cuerpo de Telégrafos don Jesús Bonifacio Gómez Martínez, don Arturo Camino Velázquez, don Clemente Gutiérrez Cimorra y don Antonio Garzón Salazar en la cantidad de 4.000 pesetas cada uno; en la de 2.000 pesetas á cada uno á los porteros del mismo don Antonio Diaz Muñoz, don José Romero Sola, don Rafael Pérez Puerto y don Antonio Muñoz Ruiz, y en la de 1.000 pesetas al repartidor Rafael Pérez Cervera, de los quebrantos producidos en su patrimonio por el fuego enemigo en el Peñón de Alhucemas los seis primeros, y en el Peñón de Vélez, los tres últimos.



Indice de los trabajos



	<u>PÁGINAS</u>
Impresiones políticas; Jaime Tur	5
Nuestra emigración á la zona de Protectora- do; L. A. San Julián	7
El Rio Nekor; Angel Ghirelli	9
El Cherifismo; J. Antonio de Sangroniz	12
Una alianza Franco-Española en Marrue- cos; Manuel Bueno	18
El Carnaval en Marruecos; José Fernández Amador de los Rios	22
La Religión árabe; Federico Pita	26
Los Códigos de la zona y el Dahir estable- ciendo el Registro de Inmuebles; Miguel Gambra Sanz	29
Miscelánea	34

Café «La Peña», de Esteban de las Heras.—
Esmerado servicio de nevería.—Especialidad
en aperitivos y refrescos.

Florentino de Azqueta Materiales para industrias
minas y ferrocarriles. Efec-
tos navales. Empaquetaduras, algodón borra, aceites
y grasas lubricantes, correas, válvulas, picos, palas,
aceros para barrenos, cables, cordelería, pintura y barnices

Casas en Huelva y Melilla—Gral. Pareja, 4 y O'donnell 25

Laboratorio Fotográfico

Revelado de placas y películas.—Tiraje de pruebas y am-
pliaciones.—Tarifa muy económica.

Droguería Modelo: Alfonso XIII, 18

Ferretería «LAS ARTES» de
Hijos de Francisco Muñoz
Ferretería en general, batería de cocina, almacén de
hierros y aceros, siempre surtida.

Plaza Menéndez Pelayo, 5-Melilla

J. BLANCO SOLER

PROVEEDOR DEL EJERCITO

Depósitos en Dar Quebdani, Tafersit y Ben Tieb.
Vinos de la tierra. :-: Ventas al por mayor.

Almacén y Despacho: Alvaro de Bazán, 13

MELILLA

Banco Urquijo

MADRID

Capital 100.000.000 pesetas

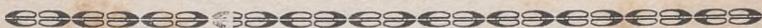
Dirección telegráfica y telefónica URQUIJO.-Correos: Apartado 49
Gabinete telegrafico particular.--Teléfonos N. 358 y M. 389

Domicilio social: Calle de Alcalá, núm. 55

Este Banco realiza toda clase de operaciones de carácter bancario, y especialmente se ocupará de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del Extranjero.-Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.-Descuento y cobro de letras. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores, metales preciosos y alhajas.

Cuentas de crédito con garantías de valores nacionales.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses según la escala siguiente: 2 por 100 al año en las cuentas á la vista, 2 y medio por 100 al año á tres meses, 3 por 100 al año á seis meses y 3 y medio por 100 al año á un año fecha.—También abre cuentas corrientes en moneda extranjera abonando intereses de 2 á 4 por 100, según sus clases y condiciones.



LA EQUITATIVA

(FUNDACION ROSILLO)

Concesionaria en España de «La New York Life».—Sociedad Mercantil de Seguros sobre a vida á prima fija y bajo un regimen fijo.—Autorizada por R. O. de 29 de Septiembre 1922 para trabajar el Ramo de incendios.—Domicilio social:

Montalbán, 22, pral. (esquina á Alfonso XIII). Madrid

Oficina auxiliar de Barcelona: Paseo de Gracia, 30 pral. Oficina auxiliar de Bilbao. Gran Via, 3, primero

SEGUROS de PREVISION y AHORRO á tarifas económicas y otras con primas mensuales.

Seguros á muerte y mixtos con primas desde 1 pesetas.--Seguros de ahorro con primas desde 5 ptas.--Seguro de pensión con renta desde 5 pesetas.

NOTA: Si tiene V. la bondad de llenar, sin compromiso alguno, los huecos del cupón y remitirlo bajo sobre dirigido á LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo) Apartado núm. 2, Madrid, recibirá V. explicación detallada de algunas combinaciones de seguros que habrán de interesarle, adaptadas á su edad y circunstancias peculiares.

Nombre
S. ñas de mi domicilio
Profesión
Año, mes y día del nacimiento
Cantidad que deseo asegurar
Fin que persigo con el seguro

(Autorizado por la Comandancia General de Seguros)

Juan Gallego y Compañía

Transportes combinados.--Casa Comisión

DESPACHO DE ADUANAS

Las mercancías que tengan que remitir á esta su casa sirvanse ordenar su entrega

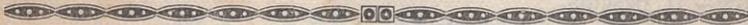
En Melilla, Muro X. En Málaga, Agencia Juan Gallego y C.^a
Lorenzo Cendra: En Barcelona, R. Buxo Labori, Castaños, 8: En
Valencia, Quiñones y Soto, Gracia, 40: En Alicante, Antonio Pé-
rez Pérez, Sucesores. consignatarios: En Sevilla, Manuel Hoyos
F. Floranes. Agente de Aduanas, Maese Rodrigo, 10: En Madrid
Pedro Fluítters, Sucesor, Alcalá, 10: En Cádiz, Sahagun y Monte-
negro, Agente de Aduanas: En Ceuta Bonifacio Davarro, Agente
de Aduanas: En Tetuán, Bonifacio Navarro, Agente de Aduanas:
En Almería, Francisco Romero, Anden de Costa, 6: En Granada,
Juan Martínez, Plaza del Palacio Arzobispal: Agencia.



ATLANTIC GASOLINA PETRÓLEO

Aceites lubricantes :: Consulten precios á los Agentes depositarios

MURTO HERMANOS



GINEL y ALVAREZ ARMADORES Y CONSIGNATARIOS

Agentes de Aduanas:--Carga y descarga de buques
Oficinas: Plaza de España y Muro X-Melilla.-Tefnos. 72 y 456

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 18, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico. Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas. Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez; Colombo Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Gánger, Casablanca, Mazagan. (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata. Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

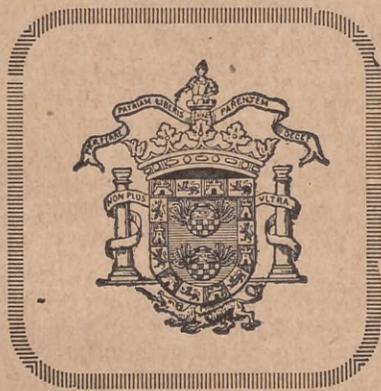
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio

Todos los vapores tienen telegrafia sin hilos

PARA MÁS INFORMES A SU AGENTE EN MELILLA

D. Carlos de Izaguirre,

Calle General Marina, 19
Bajo izquierda



TIP. JOSÉ CABO.—MELILLA